EXTERNA REF: 114/2025

ABOGADA-O

UBICACIÓN: Almería AREA: Acción social

MISIÓN DEL PUESTO: Información y Asesoramiento Jurídico en materia de extranjería y en otras materias del Derecho que

puedan afectar a las personas usuarias del programa.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Proporcionar información y asesoramiento jurídico y administrativo en materia de extranjería a los usuarios y usuarias de la entidad.
- Realizar atenciones individuales y grupales en materia de extranjería.
- Diseñar e impartir talleres relacionados con cuestiones relativas a derechos y deberes, extranjería, ciudadanía, etc.
- Información y asesoramiento especializado en materia de asilo y protección internacional hasta agotar vía administrativa.
- Preparación y elaboración de entrevistas de asilo.
- Acompañamiento a oficinas y administraciones públicas.
- Información y asesoramiento en derecho de extranjería. Preparación de escritos jurídicos y administrativos (alegaciones, recursos ...)
- Seguimiento y acompañamiento jurídico durante todo el proceso de intervención con nuestra entidad.
- Dentro de la intervención en procesos en vía judicial y en los que sea preceptiva la representación letrada, la intervención consistirá en la valoración de las diferentes posibilidades de acceso a un servicio jurídico gratuito adecuado a las necesidades del usuario/a.
- Elaborar memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

PERFIL DEL PUESTO

- FORMACIÓN: Licenciatura en Derecho. Imprescindible Colegiación. Formación complementaria o experiencia en funciones de asesoramiento jurídico en Derecho de Extranjería y Protección Internacional. Deseable formación y/o experiencia en Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- **EXPERIENCIA**: Împrescindible experiencia de al menos 2 años en intervención extranjería. Experiencia en instrucciones, expedientes y realización de informes de apoyo. Valorable experiencia en justificación y formulación de proyecto.
- IDIOMAS: Se valorará inglés.
- **INFORMÁTICA**: Conocimiento a nivel usuario de Microsoft Office. Valorable conocimiento del manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo).
- OTROS: Se valorará la capacidad de trabajo en equipo, orientación a la tarea, empatía y dinamismo. Se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de violencia de género y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social. Imprescindible carné y vehículo propio.

CONDICIONES LABORALES

- Contratación: Indefinido. Inicio inmediato. Grupo 1. Convenio acción social.
- **Jornada**: Puesto jornada 18,75 horas, de lunes a viernes. Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones.
- Salario: Según tablas de organización.
 - Vacaciones: 23 días laborables + libres específicos Convenio. (proporcional a fecha de incorporación y tiempo trabajado).

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 07/07/2025.

NOTA: las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a <u>seleccion@mpdl.org</u> indicando la referencia descrita (Ref: 114//2025 Abogada/o Almería)

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados. MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 Responsable del tratamiento 76 44 rrhh@mpdl.org Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo Finalidades del tratamiento referencias profesionales Legitimación del tratamiento Relación precontractual laboral Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario Destinatarios Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en ainformación adicional disponible en la web o en la propia correduría del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado. Delegado de Protección de Datos (DPD) dpo@mpdl.org